



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolívar 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

14 JUN 2023

RES. H. N.º 0833/23

EXP. N.º 4.122/19

**VISTO:**

El estado de las presentes actuaciones mediante las cuales el Prof. Sergio GODOY presenta el proyecto de creación de la carrera de *Licenciatura en Instrumentos Regionales Latinoamericanos*; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Prof. GODOY, realiza tal presentación en carácter de coordinador de la Fundación LATIROS;

QUE a fojas 25 obra informe de la Secretaría Académica de la Universidad, en el que se realizan diversas observaciones referidas a la denominación, la fundamentación del proyecto, el perfil del egresado, los contenidos mínimos, los objetivos generales, los objetivos específicos, la carga horaria, la evaluación, entre otras;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N.º 223, aconseja no hacer lugar a la propuesta presentada fundamentando que, sin perjuicio de lo señalado en el considerando que antecede, es importante dejar aclarado acerca de las posibilidades concretas que tiene la Facultad de Humanidades y la Universidad de implementar una carrera de estas características, dado que, más allá de las cuestiones académicas observadas, existe una dimensión presupuestaria, de espacio físico y de cobertura de cargos que en el contexto actual, no es posible asumir;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su Sesión Ordinaria del Día 13-06-23)  
**RESUELVE:**

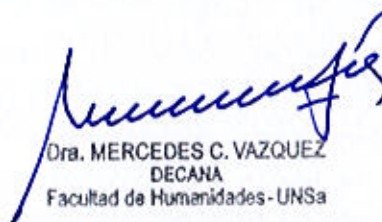
**ARTÍCULO 1.º.- NO HACER LUGAR** a la propuesta de creación de la carrera de *Licenciatura en Instrumentos Regionales Latinoamericanos* presentada por el Prof. Sergio GODOY por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2.º.- NOTIFÍQUESE** al Prof. Sergio GODOY, comuníquese a Secretaría Académica de la Universidad y de la Facultad, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

SMMS

  
Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa